

## ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL OCHO DE JULIO DE DOS MIL CATORCE, POR EL COMITÉ DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, en el edificio sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, siendo las 15:00 horas de la fecha especificada, se reunieron los señores Ministros Luis María Aguilar Morales, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea y Presidente Juan N. Silva Meza, integrantes del referido Comité, así como el Lic. Rodolfo Héctor Lara Ponte, Oficial Mayor; y, el Lic. Alejandro Roldán Olvera, Secretario de Seguimiento de Comités de Ministros, para celebrar la octava sesión ordinaria. Tomando en cuenta los asuntos que obran en el orden del día y los extraordinarios planteados en sesión, se arribó a los siguientes acuerdos:

### ASUNTOS EXTRAORDINARIOS.

**Extraordinario 1. PRIMERO.** Se autoriza el presupuesto requerido para el periodo 2014 – 2017, relativo a la ejecución del Programa de Trabajo de la Comisión Organizadora del Poder Judicial de la Federación para los festejos del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 1917-2017; recursos que serán asignados al centro gestor de la Secretaría de la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

**SEGUNDO.** Se autoriza al titular de la Secretaría de la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para que gestione y supervise el ejercicio de los recursos presupuestales asignados al Programa de Trabajo de la Comisión Organizadora del Poder Judicial de la Federación para los festejos del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 1917 – 2017, en los términos propuestos.

**TERCERO.** La Dirección General de Presupuesto y Contabilidad deberá realizar las adecuaciones presupuestales pertinentes para otorgar suficiencia a la Secretaría de la Presidencia a fin de que se ejecute el Programa de Trabajo de la Comisión Organizadora del Poder Judicial de la Federación, durante el periodo de julio de 2014 a diciembre de 2017.

**Extraordinario 2.** En relación a las llamadas telefónicas realizadas en las Ponencias de Ministros, cada titular comunicará a su personal adscrito, que las llamadas que realicen desde los equipos asignados a sus cubículos y sean de carácter personal ajenas a sus labores, serán de su estricta responsabilidad.

Los señores Ministros señalarán los números de teléfono y extensiones asignadas a sus ponencias de las cuales podrán hacerse llamadas libremente; asimismo, indicarán al personal adscrito autorizado para realizarlas, que por razón de su encargo o utilidad, así consideren pertinente.

## ASUNTOS ORDINARIOS.

1. Se autoriza hacer hábiles los días 16, 17, 18, 21, 22, 23, 24, 25, 28, 29, 30 y 31 de julio, correspondientes al primer receso de 2014, únicamente por lo que respecta al procedimiento en trámite de la Ley de Amparo: "*Arquitectura Integral de equipos balanceadores de carga, seguridad y servicios conexos*", así como para aquellos que ya hubieren sido publicados y cuyos actos públicos coincidieren con dichas fechas. **(Punto 1 del Orden del Día)**

2. Se autoriza de manera excepcional la cancelación de la beca a la C. Brenda Karina Ornelas Mazatle, Profesional Operativa adscrita a la Dirección General de Recursos Humanos e Innovación Administrativa, y se le exime de restituir el monto total de \$77,419.30 (setenta y siete mil cuatrocientos diecinueve pesos 30/100 M.N.), por concepto de diversa beca. **(Punto 2 del Orden del Día)**

3. Se tiene por presentado el primer informe de avance en cumplimiento del cronograma de eventos en las Casas de la Cultura Jurídica, correspondiente al primer semestre del presente ejercicio. **(Punto 3 del Orden del Día)**

4. Se autoriza la contratación del corrector de estilo propuesto para la revisión de ortografía y redacción de las obras elaboradas por el Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes, bajo el régimen fiscal de asimilados a salarios, por un importe total bruto aproximado de \$60.00 por hoja (sesenta pesos 00/100 M.N.) y cuyo pago se realizará por obra revisada hasta por un monto que no exceda de \$73,000.00 (setenta y tres mil pesos 00/100 M.N.). **(Punto 4 del Orden del Día)**

5. **PRIMERO.** Se autoriza la contratación de la Universitat Pompeu Fabra para la realización del evento "*Diálogos Judiciales en el Sistema Interamericano de Garantía de los Derechos Humanos*", bajo las siguientes consideraciones:

- Se autoriza que dicha contratación se formalice a través del Convenio Específico de Colaboración propuesto.
- Se autoriza realizar el pago anticipado del evento, por el 100% de su monto, en el mes de octubre del 2014, sin que la Universitat Pompeu Fabra otorgue una fianza por dicho anticipo.
- Se autoriza la exención de la presentación de la fianza de cumplimiento a la Universitat Pompeu Fabra.

**SEGUNDO.** Se autoriza que la Unidad de Relaciones Institucionales, Unidad Responsable 1101200, prevea un monto total, por el equivalente en pesos, de €100,000 (cien mil euros) en la partida 38301 "Congresos y convenciones" de su Proyecto Anual de Necesidades 2015, para solventar el pago derivado del convenio en comento.

**TERCERO.** Se autoriza que el pago a realizar en el mes de octubre de 2014 a la Universitat Pompeu Fabra para la celebración del evento, se efectúe mediante gastos a reserva de comprobar, cuya comprobación se realizará una vez concluido el evento en el mes de marzo de 2015, afectando presupuestalmente dicho ejercicio fiscal. **(Punto 5 del Orden del Día)**

6. Se autoriza, bajo la más estricta responsabilidad de las Direcciones Generales de: Infraestructura Física; de Recursos Materiales, del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes; y, de Asuntos Jurídicos, en el ámbito de sus respectivas competencias, la compra del terreno identificado como "Calimaya I"; y se instruye al Comité Técnico del Fideicomiso a disponer de recursos del patrimonio del "Fideicomiso 80687 de Remanentes Presupuestales", para la adquisición de dicho terreno.

Lo anterior con fundamento en:

- El artículo 117 del AGA VI/2008; respecto de la autorización del Comité de Gobierno y Administración para autorizar la adquisición de los inmuebles que se requieran para el desarrollo de las funciones de la Suprema Corte;

- La autorización de este Comité de Gobierno y Administración en su sesión del 15 de octubre de 2013, en el sentido de iniciar las gestiones para adquirir el terreno identificado como "Calimaya I";

- Las recomendaciones de la Comisión Asesora para la Construcción del Nuevo Centro Archivístico Judicial;

- El dictamen presentado por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN);

- Los dictámenes técnicos; y la documentación e información presentada bajo la más estricta responsabilidad de las Direcciones Generales de: Infraestructura Física, de Recursos Materiales, del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes; y, de Asuntos Jurídicos, en el ámbito de sus respectivas competencias. **(Punto 6 del Orden del Día)**

7. Se autoriza de manera excepcional la prórroga por los meses de julio y agosto, con cobro de penalidad a la C. Laura Esther Ruiz Díaz, Profesional Operativa adscrita a la Ponencia de la señora Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos, por concepto de la beca que le fuera otorgada para cursar la Licenciatura en Derecho.

Lo anterior, en el entendido de que en el caso de no exhibir el documento que acredite la obtención del grado a más tardar en día último de agosto de 2014, restituirá el monto invertido por este Alto Tribunal en su proceso de formación, mismo que ascendió a \$134,365.50 (ciento treinta y cuatro mil trescientos sesenta y cinco pesos 50/100 M.N.). **(Punto 7 del Orden del Día)**

**8.** Se toma conocimiento de la contratación de los servicios para la realización y puesta en escena de una obra de teatro, con 20 representaciones en el Distrito Federal, así como, la elaboración del guión general y primer capítulo de la serie animada, que será lanzada desde un canal de *youtube* y circulará en la *Web*, relativa a la implementación de juicios orales.

Lo anterior, bajo la más estricta responsabilidad de las áreas competentes, de conformidad con lo previsto en el Acuerdo General de Administración VI/2008 del veinticinco de septiembre de dos mil ocho, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Tribunal. **(Punto 8 del Orden del Día)**

A las 16:10 horas de la fecha especificada concluyó la sesión; firmando los señores Ministros que en ella intervinieron.



---

**MINISTRO  
LUIS MARÍA AGUILAR  
MORALES.**



---

**MINISTRO PRESIDENTE  
JUAN N. SILVA MEZA.**



---

**MINISTRO  
ARTURO ZALDÍVAR  
LELO DE LARREA.**



---

**SECRETARIO DE SEGUIMIENTO  
DE COMITÉS DE MINISTROS  
ALEJANDRO ROLDAN OLVERA.**